

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15759 *Resolución de 17 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 197, de 14 de octubre de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio de Archivo y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de ésta convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta en cuál de éstos medios tenga lugar la última publicación del edicto.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Palamós, 17 de octubre de 2019.—El Alcalde, Lluís Puig Martorell.